



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Gustavo A. Madero

Distrito: VIII

Colonia: 05-241 San Juan de Aragón 1a. Sección (U HAB) I

Descripción de límites de la Colonia:

Inicia en el punto noroeste de la colonia en la intersección de la Avenida 515 y la Avenida 508 (Eje 3 Norte), dirigiéndose por esta última rumbo al este hasta llegar a la Avenida 523, donde da vuelta a la derecha con dirección al suroeste hasta la 5a. Cerrada de la Avenida 521, girando a la izquierda rumbo al este hasta la Avenida 535, donde da vuelta a la derecha con dirección al sureste hasta la Avenida Río Consulado (Circuito Interior), doblando a la derecha hacia el noroeste por todas sus inflexiones hasta la calle de Damasco, en la cual gira a la derecha rumbo al norte hasta la calle de Tlacos, doblando a la izquierda con dirección al noroeste hasta llegar a la Avenida Emiliano Zapata, donde da vuelta a la derecha dirigiéndose hacia el norte hasta llegar a la Avenida 506 (Eje 3 Norte), en la cual dobla a la derecha rumbo al este hasta la Avenida 515, donde da vuelta a la izquierda con dirección al noroeste hasta la Avenida 508 (Eje 3 Norte) que es el punto de inicio.

Domicilio de la Dirección distrital: Avenida 603 no. 152, Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3ª Sección, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07970. Teléfonos: 5766 87 81 y 5766 68 23

Coordinador Distrital: Luis Ángel Flores Palma